



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		Out Towns			TRAMITE	SERVICIO.	
		REGIS	STRO RECONO	OCIMIENTO DI	E HIJO		
DESCRIPCIÓN:			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Código de la Céc	inla		
ACTO JURÍDICO EN V OBLIGACIONES QUE SE	VIRTUD DEL CUA E DERIVAN DE LA	AL EL QUE FILIACIÓN.	RECONOCE A	ASUME A FA	VOR DEL RECONOCIDO TOD	OS LOS DERECHOS	
FUNDAMENTÓ LEGAL:	ARTÍCULOS 3.19, 3.19 BIS, 3.20, 3.21 Y 3.22 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 74 FRACCIONES I A LA IV, ARTICULO 75 FRACCIONES I, II, ARTICULO 76 Y 77.						
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE NACIMIENTO ACTA DE NACIMIENTO ACTA DE NACIMIENTO A OBTENER.						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO DIRECCI	ÓN WEB N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRA REALIZARSE	AMITE DEBE	CUANDO U	N PADRE REC	CONOCE A SU	НІЈО.		
ESPECIFICAR SLESTE TRÁM ESTA SUJETO A INSPECCIÓ Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
R	EQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-	ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				copias			
SOLICITUD DE REGISTRO, QUE CONTENDRÁ FIRMA(S) Y HUELLA(S) DE QUIEN(ES) COMPARECE(N).			SI	0	ARTÍCULOS 3.19, 3.19 BIS, 3.20, 3.21 Y 3.22 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
PRESENCIA DEL RECONOCEDOR, DEL FUTURO RECONOCIDO			SI	N/A	ARTÍCULOS 74 FRACCIONES I A LA IV, ARTICUL 75 FRACCIONES I, II, ARTICULO 76 Y 77		
COPIA DE ACTA DE QUIEN VA A RECONOCER Y QUIEN VA A SER RECONOCIDO, CON UNA CERTIFICACIÓN NO MAYOR A SEIS MESES			SI	0	SIRVE PARA DAR CERTEZA JI	JRÍDICA.	
IDENTIFICACIÓN OFICIA RECONOCEDOR Y DE QU CONSENTIMIENTO		AR EL	SI	1			
CLAVE CURP DEL RECONOCIDO Y DEL RECONOCEDOR.			SI				
PERSONAS ILIPÍDICO CO	LECTIVAS		-		OBRA EN EL APÉNDICE DEL A	iCTA.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS N/A			N/A	N/A	N/A		
NSTITUCIONES PÚBLICA	AS						
N/A			N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE	2000	CIALÍA DEL R DDOS LOS RE	EGISTRO CIV		L ASENTÓ EL PRIMER REGISTRÓ) PARA REALIZAR EL	
	50 MINUTOS						







COSTO.	I ASENTAMIENTO DE ACTA \$403.00 (CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N) II ANOTACIÓN MARGINAL EN ACTA DE NACIMIENTO \$141.00 (CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N).			FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTICULO 142 FRACCIONES III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJE' CRÉDI'		NO	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO		
DÖNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA DEL I	I. AYUN	NTAMIE	OTV							
OTRAS ALTERNATIVAS:						N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	PRESENTAR TODO	OS LOS	REQUISI	TOS QUE MA	RCA L	A LEY					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA						N/A					

DEPE	NDENCL	A U ORGAN	NSMO:	() () () () () () () ()		UNIDAD AD	MINISTR	ATIVA RESPONSABL	E
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL				OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL					
TITUL	AR DE L	A DEPLNE	ENCIA:	1	LIC. FLOR RODR	ÍGUEZ HERN	NÁNDEZ		
DOM	CILIO	CALL E:	AV 16 DE SEPTIEMBRE					NO. INT. Y EXT.:	100
COLO	NIA:	CENTRO)		MUNICIPIO:	AMANALO	CO	*	
C.P.:	51260		HORARIÓ Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VII	ERNES DE 9 AM	A 4 PM			
LADA	٧.		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA.	X		CORREO ELECTRO	ONICO:
726	1101	764		N/A	N/A		rc_ama	analco01@edomex.go	b.mx
OTR	AS OF	ICINAS	QUE PRESTAN EL SER	VICIO					
OFICE					N/A				
NOMB	RE DEL	TITULAR E	DE LA OFICINA:			N/A			
DOMIC	TLIO:	CALL N E:	N/A		*			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLO	NIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A					
LADA			TELÉFONOS:	EXTS:	FAX			CORREO ELECTRO	ONICO:
N/A			N/A	N/A	N//	A		N/A	
FORM/ DESCA	ATO(S) ARGABLE	S			N/A				
				INFORMACIO	ÓN ADICIONAI	L			
PREGU	NTA FRI	ECUENTE I	¿PUEDO CON EL ACTA HIJO?	DE MATRIMONIO	PRESENTARME	SOLA EN E	L REGIS	TRO CIVIL Y REGIS	STRAR A MI
RESPU	JESTA:	ESTA: SI, CON COPIA CERTIFICADA RECIENTE DE ACTA DE MATRIMONIO.							
PREGU	NTA FRI	ECUENTE 2	¿PUEDE EN ACTA DE NA PATERNO?	ACIMIENTO DE M	II HIJO ASENTAI	R EL APELLI	IDO MAT	ΓERNO Y DESPUÉS	EL







	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
RESPUESTA:	NO, SI NO COMPARECE EL PADRE Y NO ES CASADA CIVILMENTE NO SE ASIENTA APELLIDO PATERNO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI NO COMPARECE EL PADRE Y NO SOY CASADA CIVILMENTE PUEDE APARECER EL APELLIDO DEL PADRE EN ACTA DE NACIMIENTO DE MI HIJO?
RESPUESTA:	SI, DE PREFERENCIA SI ES EL PRIMER HIJO PARA QUE NO EXISTA VARIACIÓN DE APELLIDO.

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

09/ENERO/2024.

ANTONIO BELTRÁN GARCÍA

Reg LIC FLOR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Amanalco

GOBIERNO DEL TA<u>DO DE MÉXICO</u>

A Bon